



DECRETO N° 0288

NEUQUÉN, 20 ABR 2021

VISTO:

El Decreto N° 0061/19, el expediente OE N° 2486-M-2021 y la Resolución N° 0428/20 de la Secretaría de Gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 0061/19, se aprueba la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Gobierno y de las Subsecretarías que de ella dependen;


Que es función de la Subsecretaría Legal y Técnica, entre otros, evaluar los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos de gobierno e institucionales que se sometan a consideración del señor Intendente, evaluar y, en su caso, elaborar anteproyectos de tales actos, redactar y confeccionar anteproyectos de decretos reglamentarios, de textos ordenados y demás actos administrativos, como así también la de publicar normas legales en el Boletín Oficial;

Que tales funciones requieren de personal que permita dar respuesta a la demanda diaria y que cuenten con el conocimiento y el perfil requerido para el puesto;

Que se procederá a dar de baja en el **ANEXO I** que forma parte del presente decreto, a la señora Edith BELTRAN, D.N.I. N° 22.287.707, en el cargo de Jefa de División Elaboración Normas Legales y Convenios, categoría 22 mas plus, planta política, en la Dirección Municipal de Despacho de la mencionada Subsecretaría;

Que asimismo se procederá a dar de baja a la señora Gladys Noemí ZUÑIGA, D.N.I. N° 12.820.287, en el cargo de Directora del boletín Oficial, categoría 24 mas plus y a la señora Alicia Elisabet Quintana, D.N.I. N° 24.411.294, en el cargo de Jefa de División Mesa de Entradas de la Dirección Centro de Documentación e Información;

Que mediante la resolución indicada en el Visto, se dejó a cargo de la Dirección de Boletín Oficial al señor Pablo Emanuel SOSA, D.N.I. N° 38.204.768, LP 47573, mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sea necesario contar con sus servicios, motivo por el cual atento a los movimientos efectuados en la estructura, se procederá a dejar sin efecto la mencionada resolución, a partir de la firma del presente decreto;


Dra. MARÍA LUCIANA SOSAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



0288-21

Que en las vacantes generadas se propicia las designaciones en planta política, de las personas que se indican en el **ANEXO II**, que forma parte integrante de la presente norma legal;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección de Control de la Ejecución Presupuestaria dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


DECRETA:

Artículo 1º) DÉJASE SIN EFECTO a partir de la firma de la presente norma ----- legal la Resolución N° 0428/20 de la Secretaría de Gobierno, mediante la cual se dejó a cargo de la Dirección de Boletín Oficial al señor Pablo Emanuel SOSA, D.N.I. N° 38.204.768, LP 47573, por los motivos expuestos en los considerandos.

Artículo 2º) DENSE DE BAJA de la estructura orgánico funcional de la ----- Subsecretaría Legal y Técnica dependiente de la Secretaría de Gobierno, a partir de la firma de la presente norma legal y/o de la notificación correspondiente, a las personas que se consignan en el **ANEXO I** que forma parte de la presente norma legal.

Artículo 3º) DESÍGNANSE en la planta política de la Subsecretaría ----- Legal y Técnica dependiente de la Secretaría de Gobierno, a partir de la firma del presente decreto y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, a las personas que se consignan en el **ANEXO II** del presente decreto, en los cargos y categorías expresamente se indican y asignanse los adicionales establecidos en los artículos 43º) y 44º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función y con encuadre en el artículo 8º) Inciso 1), del Estatuto para el personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694.

Artículo 4º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos Vigente.


S. MARÍA CECILIA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0288-21

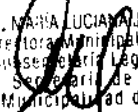
Artículo 5º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 6º) El presente decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Gobierno.

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.-

ES COPIA

**FDO.) GAIDO
HURTADO**


Sr. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén




0288-21

ANEXO I

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Subsecretaría Legal y Técnica
Dirección Municipal de Despacho
Dirección de Despacho
División Elaboración Normas Legales y Convenios
Edith BELTRÁN, D.N.I. N° 22.287.707
Categoría 22 más plus

Dirección Centro de Documentación e Información
División Mesa de Entradas
Alicia Elisabet QUINTANA, D.N.I. N° 24.411.294
Categoría 22 más plus

Dirección Boletín Oficial
Gladys Noemí ZUÑIGA, D.N.I. N° 12.820.287
Categoría 24 más plus


ALICIA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



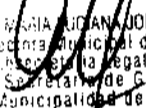
0288-21

ANEXO II

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Subsecretaría Legal y Técnica
Dirección Municipal de Despacho
Dirección de Despacho
División Elaboración Normas Legales y Convenios
Daniela Ailin SEPULVEDA, D.N.I. N° 38.495.67
Categoría 22 más plus

Dirección Centro de Documentación e Información
División Mesa de Entradas
Melanie Abril SOTO NOVERO, D.N.I. N° 40.443.330
Categoría 22 más plus

Dirección Boletín Oficial
Alicia Elisabet QUINTANA, D.N.I. N° 24.411.294
Categoría 24 más plus


Dra. MARÍA JUANA JONAS AGUILAR
Dirección Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

